



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
01 DIC. 2011
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
16 NOV. 2011
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REASUME MANDO SUPREMO DE LA NACION.

DECRETO N° 1296

SANTIAGO, 14 de noviembre de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DECRETO:

A contar de esta fecha, 14 de noviembre de 2011, reasumo el Mando Supremo de la Nación.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

[Handwritten Signature]
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

[Handwritten Signature]
29 NOV 2011

Contralor General de la República que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

[Handwritten Signature]

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

JB/I/ ABP /cos
DISTRIBUCION:
Partes
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal

JTS 89203